Resumen Ejecutivo

# ifs26

## Índice de Finanzas Sostenibles 2026
(con datos a 2025)

**Transformar las finanzas públicas en América Latina y el Caribe:** de dónde provienen los recursos, cómo se movilizan y hacia dónde se asignan

gflac
GRUPO DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO LAC

Finanzas Sostenibles para el Futuro

Índice de Finanzas Sostenibles

Hub de Finanzas Sostenibles

Diálogos Financiamiento Climático y Sostenible


## Autores:

**Dra. Sandra Guzmán Luna**
Fundadora y Directora General, GFLAC

**Mtro. Orlando Barbosa Mejía**
Asociado en Finanzas Climáticas Públicas, GFLAC

**Revisión:**
**Lic. Lorena Caballero**
Directora Técnica, GFLAC

**Diseño:**
**Lic. Jhon Cortés**
Asociado en Diseño Creativo, GFLAC



Esta publicación está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.
No es una licencia de Cultura Libre.



**Cita requerida:**
Los lectores pueden reproducir total o parcialmente este documento siempre que se cite la fuente de la siguiente manera:
Guzmán, S. y Barbosa, O. (2026). Resumen Ejecutivo. Índice de Finanzas Sostenibles 2026 (con datos a 2025). Transformar las finanzas públicas en América Latina y el Caribe: de dónde provienen los recursos, cómo se movilizan y hacia dónde se asignan. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC).

## Finanzas públicas y sostenibilidad: transformar los flujos para transformar las economías

América Latina y el Caribe enfrenta el desafío de transformar sus economías para responder al cambio climático, detener la pérdida de biodiversidad y avanzar hacia modelos de desarrollo más resilientes y sostenibles. Para alcanzar estos objetivos, no sólo es necesario movilizar mayores recursos hacia la acción climática y ambiental, sino también revisar la manera en que los gobiernos generan, asignan y utilizan sus recursos públicos.

Esta transformación adquiere especial relevancia en el marco del **Acuerdo de París**, cuyo artículo 2.1.c establece la necesidad de hacer compatibles los flujos financieros con una trayectoria hacia un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima. Bajo esta perspectiva, la transición no puede abordarse únicamente desde la perspectiva de cuánto financiamiento se destina a actividades sostenibles. También requiere analizar qué proporción de los recursos públicos continúa vinculada con actividades intensivas en carbono y en qué medida las decisiones fiscales y presupuestarias contribuyen a mantener o reducir dicha dependencia.

El **Índice de Finanzas Sostenibles (IFS)**, desarrollado por el **Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC)**, parte precisamente de esta perspectiva. El índice permite analizar de manera conjunta los recursos que favorecen la sostenibilidad y aquellos asociados con actividades intensivas en carbono, considerando tanto el origen de los recursos como su asignación presupuestaria. De esta manera, el IFS permite observar no sólo la capacidad de los países para movilizar financiamiento hacia la biodiversidad y el cambio climático, sino también las dependencias y brechas que persisten en sus estructuras fiscales y presupuestarias.

Los resultados de la edición 2026 muestran que esta transformación continúa siendo un desafío estructural para la región. Si bien existen avances en la movilización de recursos para la sostenibilidad y diferencias importantes entre países, los flujos asociados con actividades intensivas en carbono mantienen una magnitud considerablemente mayor. Esta situación evidencia que avanzar hacia finanzas públicas más sostenibles requiere una estrategia que actúe simultáneamente sobre los ingresos, el gasto y las estructuras que determinan cómo se movilizan y asignan los recursos públicos.

En este contexto, el IFS 2026 busca contribuir a una pregunta fundamental: **¿qué tan coherentes son las finanzas públicas de América Latina y el Caribe con los objetivos de sostenibilidad y con la transformación de sus economías?** La respuesta que ofrece esta edición muestra que el reto no consiste únicamente en financiar la transición, sino también en transformar progresivamente los flujos financieros que continúan sosteniendo la dependencia de actividades intensivas en carbono.

Los resultados muestran que ambas dimensiones deben analizarse de manera conjunta. Incrementar los recursos destinados a biodiversidad, cambio climático y otras prioridades de sostenibilidad es indispensable, pero su impacto puede verse limitado si, al mismo tiempo, una proporción considerable de los ingresos públicos continúa dependiendo de actividades intensivas en carbono o si los presupuestos mantienen asignaciones relevantes hacia estos sectores.

La coherencia de las finanzas públicas, por tanto, no depende únicamente de cuánto se destina a la sostenibilidad, sino también de qué actividades generan los ingresos públicos y hacia dónde se orienta el gasto. Es precisamente en esta tensión donde el IFS busca aportar evidencia para comprender los desafíos y oportunidades de transformación de las finanzas públicas en la región.

## Principales hallazgos del IFS 2026

Los resultados del IFS 2026 muestran que las estructuras fiscales y presupuestarias de los países de América Latina y el Caribe presentan diferencias importantes en la manera en que movilizan, generan y asignan recursos frente a los desafíos climáticos y ambientales. Los países presentan diferentes combinaciones entre financiamiento para biodiversidad y cambio climático, dependencia de ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono y asignaciones presupuestarias destinadas tanto a actividades sostenibles como a sectores intensivos en carbono.

Esta diversidad es relevante porque una misma puntuación agregada puede responder a estructuras financieras diferentes. Un país puede mejorar su resultado como consecuencia de un incremento en el financiamiento sostenible, mientras que otro puede hacerlo por una menor participación de ingresos intensivos en carbono o por una mayor asignación presupuestaria hacia actividades sostenibles. Por ello, el valor del IFS no reside únicamente en la puntuación final, sino en la posibilidad de identificar qué componentes están determinando la estructura de las finanzas públicas de cada país.

**1. Las finanzas públicas de la región mantienen una brecha estructural entre los flujos sostenibles y los intensivos en carbono**

Los resultados del IFS 2026 muestran una brecha significativa entre los recursos vinculados con la sostenibilidad y aquellos asociados con actividades intensivas en carbono. En conjunto, los 20 países analizados generaron **221.2 mil millones de dólares en ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono**, frente a **18.2 mil millones de dólares de financiamiento para biodiversidad y cambio climático**, lo que representa una relación aproximada de **12 a 1**.

Esta diferencia también se observa en la asignación del gasto público. Los países destinaron **68.3 mil millones de dólares a actividades intensivas en carbono**, frente a **17.9 mil millones de dólares a actividades sostenibles**, una relación de aproximadamente **3.8 a 1**. Además, en promedio, sólo **1.3% de los presupuestos públicos** se destina a actividades sostenibles.

En conjunto, estas cifras muestran que la brecha no se encuentra únicamente en la generación de ingresos, sino también en la orientación del gasto público. **La transformación de las finanzas públicas requiere, por tanto, avanzar en ambas dimensiones: fortalecer los flujos destinados a la sostenibilidad y disminuir el peso que mantiene las actividades intensivas en carbono.**

**2. Los Ingresos Sostenibles son superados ampliamente por los Ingresos Intensivos en Carbono**

En conjunto, los 20 países analizados generaron **18.2 mil millones de dólares** de financiamiento destinado a biodiversidad y cambio climático, mientras que los recursos asociados con actividades intensivas en carbono alcanzaron 221.2 mil millones de dólares. Es decir, por cada dólar de financiamiento destinado a biodiversidad y cambio climático, los países generaron alrededor de 12 dólares asociados con actividades intensivas en carbono.

La brecha se amplió respecto de la edición anterior, cuando los ingresos intensivos en carbono eran aproximadamente 11 veces superiores a los ingresos sostenibles. Esto plantea un desafío más allá de incrementar la movilización de recursos sostenibles: también implica **reducir progresivamente la dependencia de las estructuras fiscales vinculadas con actividades intensivas en carbono**.

**3. La dependencia de los ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono continúa siendo significativa**

Ecuador y México registran las mayores proporciones de ingresos públicos asociados con actividades intensivas en carbono, con **33.13% y 31.68%**, respectivamente. En ambos casos, cerca de una tercera parte de los ingresos públicos está vinculada con actividades relacionadas con hidrocarburos, combustibles fósiles y minerales.

Esta dependencia representa un desafío ambiental y fiscal, debido a la exposición de los ingresos públicos a cambios en los precios internacionales, la demanda de combustibles fósiles y las transformaciones de los mercados energéticos y extractivos.

La situación adquiere especial relevancia cuando se contrasta con los recursos destinados a biodiversidad y cambio climático. Una mayor movilización de financiamiento sostenible no implica, por sí misma, una reducción de la dependencia fiscal de actividades intensivas en carbono. **La diversificación de ingresos públicos se vuelve así un componente relevante de cualquier proceso de transformación de las finanzas públicas.**

**4. Los presupuestos públicos mantienen una brecha importante entre actividades intensivas en carbono y actividades sostenibles**

Los países analizados destinaron conjuntamente **68.3 mil millones de dólares** a actividades intensivas en carbono, frente a **17.9 mil millones de dólares** a actividades sostenibles. Esto significa que, por cada dólar destinado a actividades sostenibles, los gobiernos asignaron cerca de cuatro dólares a actividades intensivas en carbono.

La magnitud de esta diferencia evidencia que la transformación de las finanzas públicas requiere actuar no sólo sobre la movilización de recursos, sino también sobre **la composición y orientación del gasto público**.

Algunos países muestran brechas particularmente amplias. México, por ejemplo, destina 8.54% de su presupuesto a actividades intensivas en carbono frente a 0.52% a actividades sostenibles, mientras que Bolivia destina 15.11% frente a apenas 0.35%. En contraste, Panamá asigna 1.66% a actividades sostenibles y únicamente 0.01% a actividades intensivas en carbono.

Estas diferencias muestran que la coherencia presupuestaria no depende exclusivamente del monto destinado a actividades sostenibles, sino también de **qué proporción del gasto público continúa respaldando actividades intensivas en carbono**.

**5. Las asignaciones presupuestarias para sostenibilidad siguen siendo reducidas**

En promedio, los 20 países analizados destinan **1.3% de sus presupuestos** a actividades sostenibles. Aunque algunos países presentan proporciones considerablemente mayores, en la mayoría la asignación presupuestaria hacia biodiversidad, cambio climático, conservación, transporte sostenible, eficiencia energética y gestión de riesgos continúa representando una fracción limitada del gasto público.

El Salvador presenta la mayor proporción regional, con 5.21%, seguido por Perú, Argentina, Chile y Nicaragua, con participaciones superiores al 2%. Sin embargo, en varios países las asignaciones se encuentran por debajo de 0.5% del presupuesto.

Esta situación contrasta con las crecientes necesidades de inversión asociadas con la adaptación, la mitigación y la conservación de la biodiversidad. Por ello, **incrementar**

**la participación de las actividades sostenibles dentro de los presupuestos públicos constituye un elemento central para avanzar hacia una mayor coherencia de las finanzas públicas**.

**6. Los presupuestos intensivos en carbono mantienen un peso considerable en varios países**

La presencia de actividades intensivas en carbono dentro de los presupuestos públicos es altamente diferenciada entre los países. **Bolivia y Costa Rica destinan más de 14% de sus presupuestos a estas actividades**, mientras que México asigna 8.54% y Paraguay 6.16%.

En contraste, varios países presentan participaciones inferiores a 0.5%, y Panamá registra apenas 0.01%. Estas diferencias muestran que la transformación presupuestaria enfrenta desafíos distintos dependiendo de la estructura económica, energética y fiscal de cada país.

La relevancia de esta variable se hace evidente cuando se contrasta con los Presupuestos Sostenibles. En algunos países, las asignaciones intensivas en carbono superan ampliamente a las sostenibles, mientras que en otros ocurre lo contrario. **La transición presupuestaria, por tanto, no depende únicamente de cuánto aumenta el gasto sostenible, sino también de cómo evoluciona el gasto asociado con actividades intensivas en carbono.**

**7. Las finanzas sostenibles presentan estructuras altamente heterogéneas en la región**

Los resultados del IFS 2026 muestran diferencias importantes en la estructura de las finanzas públicas de América Latina y el Caribe. **Panamá registra 3.5 puntos sobre un máximo de 4.0**, ubicándose en el nivel **"Muy Alto"**, **Argentina y Honduras**, con 3.1 puntos, y **República Dominicana**, con 3.0, se encuentran en el nivel **"Alto"**. En contraste, **México, con 1.1 puntos, y Trinidad y Tobago, con 0.9 puntos**, se ubican en el nivel **"Bajo".**

Estos resultados reflejan distintas combinaciones entre los cuatro componentes que integran el índice. No existe una única estructura financiera que explique los resultados de todos los países, y una puntuación similar puede derivarse de comportamientos diferentes en el financiamiento, ingresos y el gasto público.

Por ello, la puntuación agregada del IFS constituye sólo un punto de partida. **Para comprender la estructura de las finanzas públicas de cada país es necesario analizar de dónde provienen los recursos, cómo se moviliza el financiamiento y hacia dónde se dirige el gasto público.**

**8. La mayor parte del financiamiento para biodiversidad y cambio climático se moviliza mediante préstamos**

De los **18.2 mil millones de dólares** de financiamiento para el desarrollo destinado a biodiversidad y cambio climático identificados para los 20 países analizados, **89.2% correspondió a préstamos**, equivalentes a aproximadamente **16.2 mil millones de**

**dólares**. En contraste, únicamente **6.8%**, alrededor de **1.2 mil millones de dólares**, se canalizó mediante subvenciones, mientras que el 3.8% restante correspondió a otros instrumentos.

Esta composición resulta relevante porque no todo financiamiento tiene las mismas implicaciones para las capacidades fiscales de los países receptores. Una elevada participación de préstamos significa que una parte importante de los recursos movilizados para atender las agendas climática y ambiental genera obligaciones financieras futuras, mientras que las subvenciones permiten fortalecer estas acciones sin incrementar el endeudamiento público.

Por ello, el desafío no consiste únicamente en **movilizar un mayor volumen de financiamiento para biodiversidad y cambio climático**, sino también en mejorar las condiciones y el tipo de instrumentos mediante los cuales estos recursos llegan a los países. En particular, resulta necesario ampliar la disponibilidad de **subvenciones y otros instrumentos concesionales**, especialmente para atender necesidades de mitigación, adaptación y conservación de la biodiversidad, donde las necesidades de inversión pueden ser elevadas.

**9. La disponibilidad y calidad de la información también condicionan la medición de las finanzas sostenibles**

El caso de Cuba evidencia la importancia de contar con información fiscal y presupuestaria suficiente para realizar estimaciones comparables. La disponibilidad de nueva información permitió incorporar variables que no habían podido estimarse en la edición anterior.

Por ello, el cambio observado en su puntuación refleja tanto modificaciones en sus finanzas como una mejora en la disponibilidad de información utilizada para la estimación. Esta situación muestra la importancia de **contar y fortalecer los sistemas de información pública, la transparencia presupuestaria y la desagregación de los recursos es fundamental para mejorar el seguimiento de las finanzas sostenibles**.

La calidad y disponibilidad de los datos no constituye únicamente una condición técnica para construir el índice. También es un elemento necesario para que los gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y otros actores puedan identificar los flujos financieros, evaluar sus impactos y dar seguimiento a los avances hacia una mayor coherencia de las finanzas públicas.

**10. Transformar las finanzas públicas requiere actuar sobre la estructura financiera**

En conjunto, los resultados muestran que avanzar hacia una mayor coherencia de los flujos financieros requiere actuar sobre **cuatro dimensiones estrechamente relacionadas**: transformar las fuentes de ingresos públicos, mejorar las condiciones y composición del financiamiento para la sostenibilidad, reorientar progresivamente el gasto público y fortalecer los sistemas de información que permiten identificar y dar seguimiento a estos flujos.

En este contexto, el principal desafío para la región no consiste solamente en financiar la transición, sino en **transformar progresivamente las finanzas públicas que actualmente sostienen estructuras económicas y fiscales intensivas en carbono**. Esto implica fortalecer la movilización de recursos para biodiversidad y acción climática, ampliar el acceso a financiamiento mediante subvenciones y otros instrumentos adecuados, diversificar las fuentes de ingresos públicos, incrementar las asignaciones presupuestarias para sostenibilidad y revisar progresivamente los recursos destinados a actividades intensivas en carbono.

Desde esta perspectiva, la transformación de las finanzas públicas requiere actuar de manera simultánea sobre **de dónde provienen los recursos, bajo qué condiciones se movilizan, hacia dónde se asignan y qué información permite conocer y evaluar estos flujos**. Esta mirada integral constituye uno de los principales aportes del IFS 2026: **no sólo mostrar cuánto financiamiento sostenible existe, sino ponerlo en perspectiva frente a las estructuras fiscales y presupuestarias que determinan la dirección general de las finanzas públicas de la región**.

## ¿Qué es el Índice de Finanzas Sostenibles?

El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) es una herramienta desarrollada por el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC) y aplicada anualmente para analizar la relación entre las finanzas públicas y los objetivos de sostenibilidad en los países de América Latina y el Caribe.

El IFS permite identificar en qué medida los recursos públicos y los flujos de financiamiento para el desarrollo contribuyen a la sostenibilidad, al mismo tiempo que permite dimensionar los recursos que continúan vinculados con actividades que pueden obstaculizar la transición hacia economías resilientes y bajas en emisiones.

El IFS se aplica a 20 países de América Latina y el Caribe, seleccionados entre aquellos con mayores emisiones de gases de efecto invernadero de la región. Más que realizar una evaluación integral del desempeño ambiental, económico o fiscal de cada país, el Índice analiza la orientación de sus finanzas públicas hacia objetivos de desarrollo sostenible. Este enfoque permite identificar diferencias entre países y, al mismo tiempo, reconocer patrones de asignación de recursos, niveles de dependencia, brechas y oportunidades de transformación para avanzar hacia finanzas públicas más alineadas con los desafíos ambientales y sociales de la región.

### ¿Cómo se construye el IFS?

La metodología del IFS se estructura a partir de dos componentes complementarios. El primero corresponde al análisis de un conjunto de indicadores cualitativos que permiten contextualizar los resultados del índice. Estos indicadores abarcan dimensiones ambientales, económicas, financieras, políticas y sociales, y permiten comprender las condiciones estructurales en las que se desarrollan las finanzas sostenibles de cada país.

El segundo componente corresponde a la estimación de las cuatro variables que integran el índice. Estas variables permiten distinguir entre los flujos financieros que contribuyen a la sostenibilidad y aquellos que mantienen la dependencia de sectores intensivos en carbono, a partir de información sobre financiamiento para el desarrollo, ingresos públicos y asignaciones presupuestarias. Estas variables son:

- **Ingresos Sostenibles (IS):** Incluyen el financiamiento internacional para el desarrollo, con énfasis en los recursos bilaterales y multilaterales destinados a biodiversidad y cambio climático, expresados como proporción del financiamiento total para el desarrollo.
- **Ingresos Intensivos en Carbono (IIC):** Comprenden los ingresos provenientes de la exploración, explotación de hidrocarburos, minerales y combustibles fósiles, medidos en relación con el ingreso total.
- **Presupuestos Sostenibles (PS):** Corresponde al gasto público asignado a biodiversidad, cambio climático, energías renovables, eficiencia energética, gestión forestal, transporte sostenible, conservación de océanos y atención de desastres naturales, como proporción del gasto total.
- **Presupuesto Intensivo en Carbono (PIC):** Engloban los recursos destinados a actividades relacionadas con hidrocarburos y procesos industriales contaminantes, como el financiamiento a empresas estatales de petróleo y gas, expresados como proporción del gasto total.

Cada variable se expresa en una escala de 0 a 1 punto. Los Ingresos Sostenibles y los Presupuestos Sostenibles son considerados variables positivas: cuanto mayor sea la proporción de recursos destinados a actividades vinculadas con la sostenibilidad, mayor será la puntuación obtenida.

En contraste, los Ingresos Intensivos en Carbono y los Presupuestos Intensivos en Carbono son considerados variables negativas. Por ello, una mayor dependencia de los ingresos públicos o del gasto gubernamental respecto de actividades intensivas en carbono se traduce en una menor puntuación para el país.

La valoración final del IFS resulta de la suma de las cuatro variables y tiene un rango de 0 a 4 puntos. A partir de esta puntuación, los países se clasifican en siete niveles de finanzas sostenibles: **Muy Alto** (3.5 a 4.0 puntos), **Alto** (2.9 a 3.4), **Medio Alto** (2.3 a 2.8), **Medio** (1.8 a 2.2), **Medio Bajo** (1.2 a 1.7), **Bajo** (0.6 a 1.1) y **Muy Bajo** (0.0 a 0.5).

La relevancia metodológica del IFS radica en que ofrece una clasificación comparable entre países y entre diferentes ediciones, permitiendo observar el equilibrio entre los recursos orientados hacia la sostenibilidad y aquellos asociados con actividades intensivas en carbono.

Esta perspectiva permite no sólo identificar tendencias regionales, sino también evidenciar brechas específicas en la movilización y asignación de recursos, así como dependencias fiscales y presupuestarias respecto de actividades extractivas.

El carácter anual del índice permite dar seguimiento a la evolución de estas variables y detectar cambios en el comportamiento de los ingresos y presupuestos públicos. La utilización de información oficial y de fuentes públicas contribuye, además, a fortalecer la transparencia y la posibilidad de replicar y contrastar los resultados.

## Consideraciones sobre las fuentes de información

Una consideración importante de esta edición es que las cuatro variables que integran el IFS no corresponden necesariamente al mismo año de referencia, debido a la disponibilidad de información para cada componente.

En el caso de los Ingresos Sostenibles (IS), se utiliza información correspondiente a 2024, el periodo más reciente disponible en las bases de datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) empleadas para esta variable. La estimación se construye a partir de dos fuentes complementarias: el Credit Reporting System (CRS) y la base Climate-related Development Finance – Recipient Perspective (CRDF).

Los Ingresos Intensivos en Carbono (IIC), Presupuestos Sostenibles (PS) y Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC) utilizan información correspondiente a 2025, principalmente a partir de leyes de ingresos, presupuestos nacionales, reportes fiscales y documentación oficial relacionada con el sector energético.

Para estas tres variables se utilizan datos aprobados, y no información sobre recursos efectivamente ejecutados. Idealmente, el análisis debería incorporar información ejecutada, ya que permite conocer los recursos que efectivamente fueron recaudados y los gastos que realmente fueron ejercidos. Sin embargo, la disponibilidad de información ejecutada con un nivel de desagregación suficiente y comparable entre países continúa siendo limitada. Por esta razón, la

estimación utiliza los datos aprobados como base para mantener una mayor consistencia en la comparación regional.

Asimismo, la estimación se realiza con la información disponible en cada país. Las diferencias en los sistemas de clasificación, etiquetado, desagregación y presentación de la información pueden limitar la identificación de determinados flujos y generar diferencias en el nivel de precisión de las estimaciones.

Estas limitaciones no invalidan la utilidad del índice, pero deben ser consideradas al interpretar los resultados. Al mismo tiempo, constituyen un aspecto relevante del diagnóstico: fortalecer las finanzas sostenibles requiere contar con información fiscal y presupuestaria actualizada, desagregada, comparable y con una temporalidad constante.

En este sentido, el fortalecimiento de los sistemas de información pública constituye también una condición para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad de los gobiernos y de la sociedad para dar seguimiento a la evolución de las finanzas públicas frente a los compromisos climáticos y ambientales.

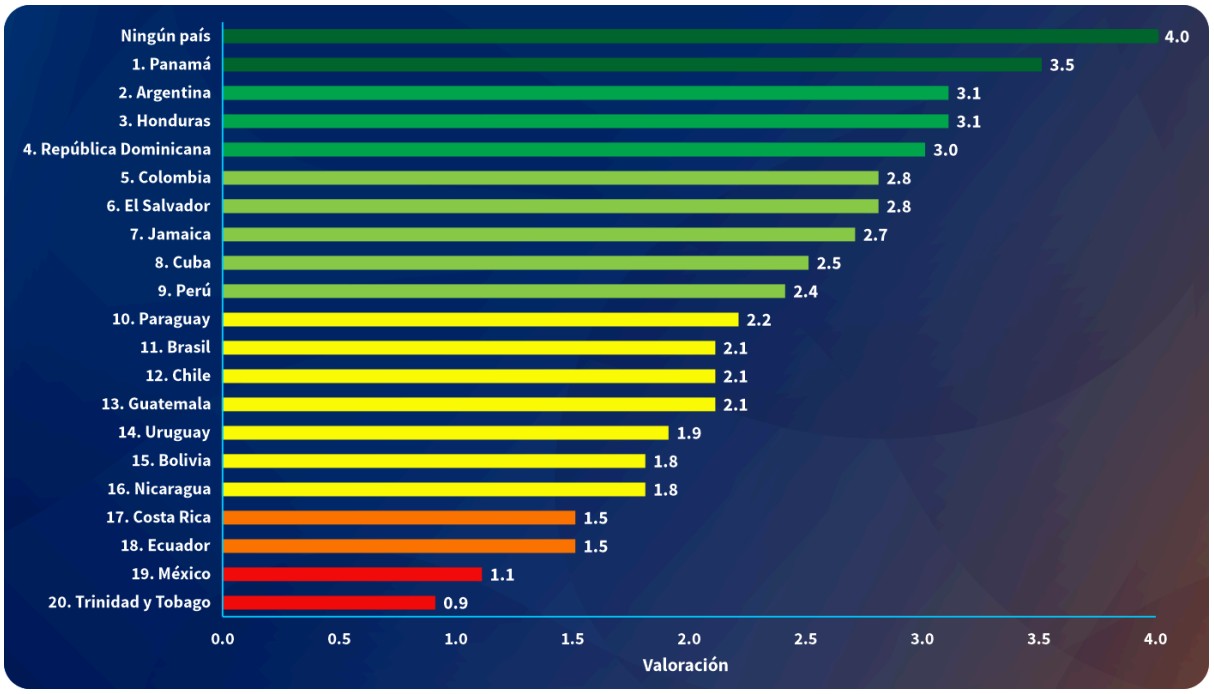
## Resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2026

El **Índice de Finanzas Sostenibles 2026** muestra que las estructuras fiscales y presupuestarias de los países de América Latina y el Caribe presentan diferencias importantes en la manera en que movilizan, generan y asignan recursos frente a los desafíos climáticos y ambientales.

Los resultados muestran que no existe una única trayectoria regional hacia las finanzas sostenibles. Los países presentan diferentes combinaciones entre financiamiento para biodiversidad y cambio climático, dependencia de ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono y asignaciones presupuestarias destinadas tanto a actividades sostenibles como a sectores intensivos en carbono.

Esta diversidad es relevante porque una misma puntuación agregada puede responder a estructuras financieras diferentes. Un país puede modificar su resultado como consecuencia de un incremento en el financiamiento sostenible, mientras que otro puede hacerlo por una menor participación de ingresos intensivos en carbono o por una mayor asignación presupuestaria hacia actividades sostenibles. Por ello, el valor del IFS no reside únicamente en la puntuación final, sino en la posibilidad de identificar qué componentes están determinando la estructura de las finanzas públicas de cada país.

**Gráfica 1. Ranking de Finanzas Sostenibles 2026**




**Fuente:** Elaboración propia con base en documentos fiscales oficiales de los 20 países analizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, y en información de la OCDE correspondiente a 2024.

En esta edición, Panamá alcanza 3.5 puntos de un máximo de 4.0 y se ubica en el nivel **"Muy Alto"** de finanzas sostenibles, siendo el país con la mayor puntuación de la región. Este resultado se explica por una combinación favorable de sus cuatro variables. Panamá registró la mayor proporción regional de financiamiento para el desarrollo destinado a biodiversidad y cambio

climático, con 51.90% del financiamiento recibido. Al mismo tiempo, los ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono representaron el 2.09% de sus ingresos públicos. En materia presupuestaria, destinó 1.66% de su presupuesto a actividades sostenibles, mientras que únicamente 0.01% se destinó a actividades intensivas en carbono. En conjunto, esta combinación explica su elevada puntuación agregada y muestra una estructura financiera en la que los recursos asociados con la sostenibilidad tienen un peso relativamente mayor frente a aquellos vinculados con actividades intensivas en carbono.

Le siguen Argentina con 3.1 puntos, Honduras con 3.1 puntos y República Dominicana con 3.0 puntos, estos países se ubican en el nivel **"Alto"** de finanzas sostenibles. Sin embargo, sus resultados responden a trayectorias diferentes.

Argentina registra un incremento significativo respecto de la edición anterior, al pasar de 2.5 a 3.1 puntos y ascender del nivel **"Medio Alto"** al nivel **"Alto"**. Este avance se relaciona principalmente con una mayor movilización de recursos para biodiversidad y cambio climático y con un incremento en la proporción del presupuesto destinada a actividades sostenibles. En esta edición, aproximadamente el 29.86% del financiamiento para el desarrollo recibido por Argentina se destinó a biodiversidad y cambio climático, frente a una proporción cercana a 21.94% en la edición anterior. Asimismo, la participación de los presupuestos sostenibles pasó de 0.29% a 2.57% del presupuesto total. Estos cambios compensan, en parte, la permanencia de recursos asociados con actividades intensivas en carbono y permiten explicar el incremento de su puntuación general.

Este resultado se da en un contexto de cambios relevantes en la política y la institucionalidad ambiental del país. Desde el inicio de la actual administración se reconfiguró la institucionalidad ambiental, incluyendo la pérdida del rango ministerial del área ambiental[1], mientras que también se modificaron las asignaciones y niveles de ejecución de recursos para programas ambientales. Posteriormente, en 2026 se aprobó la Ley 27.804, que modificó el régimen de presupuestos mínimos para la protección de los glaciares y del ambiente periglacial, introduciendo cambios en su alcance, en los criterios de identificación y protección y en las competencias de las jurisdicciones provinciales[2]. En conjunto, estos elementos configuran el contexto institucional y de política pública en el que deben analizarse los cambios observados en las finanzas públicas vinculadas con la sostenibilidad.

Honduras, por su parte, pasa de 3.3 a 3.1 puntos, aunque permanece dentro del nivel **"Alto"**. La reducción responde principalmente a una menor proporción de financiamiento para biodiversidad y cambio climático y a una disminución en la participación de los presupuestos sostenibles. Con ello, el resultado muestra que una variación relativamente pequeña en los componentes sostenibles puede modificar la puntuación agregada, aun cuando el país conserve una posición dentro de un nivel elevado.

República Dominicana obtiene 3.0 puntos y se mantiene en el nivel **"Alto"**, sin registrar cambios en su puntuación respecto de la edición anterior. A diferencia de otros países de la región, en este

[1] Decreto 33/2024, *Administración Pública Nacional*, Gobierno de la República Argentina, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 10 de enero de 2024. Disponible en: Boletín Oficial de la República Argentina, Decreto 33/2024.

[2] Ley 27.804, *Modificación de la Ley 26.639 sobre presupuestos mínimos para la protección de los glaciares y del ambiente periglacial*, sancionada el 8 de abril de 2026 y publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 24 de abril de 2026. Disponible en: Boletín Oficial de la República Argentina, Ley 27.804.

caso no se identificaron variaciones significativas en los cuatro componentes que integran el índice que modificarán de manera sustancial su valoración agregada. Su permanencia en el mismo nivel muestra una estructura relativamente estable entre ambas ediciones, aunque esto no significa que exista un comportamiento homogéneo en cada una de las variables.

En el nivel **"Medio Alto"** se encuentran Colombia y El Salvador, con 2.8 puntos; Jamaica, con 2.7; Cuba, con 2.5; y Perú, con 2.4 puntos. En este grupo también se observan trayectorias diferenciadas. Colombia incrementa su puntuación de 2.4 a 2.8 puntos, manteniéndose en el nivel **"Medio Alto"**, impulsada principalmente por una mayor participación del financiamiento destinado a biodiversidad y cambio climático. Jamaica también presenta un incremento importante en sus Ingresos Sostenibles, al pasar de 0.82% a 9.85%, aunque permanece en un nivel bajo para esta variable.

En el caso de Cuba, el aumento de 1.0 a 2.5 puntos requiere una interpretación particular, ya que una parte importante del cambio está relacionada con la incorporación de nueva información que permitió estimar variables que no habían podido calcularse en la edición anterior. Por ello, su incremento no debe interpretarse únicamente como una mejora de sus finanzas sostenibles, sino también como resultado de una mayor disponibilidad de información para la estimación.

En el nivel **"Medio"** se ubican Paraguay con 2.2 puntos; Brasil, Chile y Guatemala, con 2.1; Uruguay, con 1.9; y Bolivia y Nicaragua, con 1.8 puntos. Este grupo reúne países con trayectorias distintas tanto en términos de valoración como de los componentes que explican sus resultados. En algunos casos, el ascenso responde principalmente a una mayor movilización de recursos para biodiversidad y cambio climático; en otros, a una combinación de mayores ingresos sostenibles y una menor participación de los ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono.

Paraguay pasó de 1.7 a 2.2 puntos, ascendiendo del nivel **"Medio Bajo"** al nivel **"Medio"**. Este avance se explica principalmente por el fuerte incremento de los recursos destinados a biodiversidad y cambio climático, cuya participación pasó de 4.17% a 30.06% del financiamiento para el desarrollo recibido. El cambio representa un aumento significativo en el peso relativo de los recursos destinados a estas prioridades y constituye uno de los principales factores detrás de la mejora de su valoración en el índice.

Bolivia, por su parte, pasa de 1.3 a 1.8 puntos y asciende del nivel **"Medio Bajo"** al nivel **"Medio"**. Su avance responde principalmente a una mejora simultánea en dos de los componentes que determinan su valoración. Por un lado, los Ingresos Sostenibles aumentaron de 27.12% a 38.94%, lo que refleja una mayor participación del financiamiento para biodiversidad y cambio climático dentro del financiamiento para el desarrollo recibido. Por otro lado, los Ingresos Intensivos en Carbono disminuyeron de 3.75% a 2.95%, reduciendo la participación relativa de estas fuentes dentro de sus ingresos públicos.

Brasil pasó de 1.9 a 2.1 puntos y se mantiene en el nivel **"Medio"**, aunque registra una mejora respecto de la edición anterior. El incremento de su puntuación se relaciona principalmente con el fortalecimiento de sus componentes sostenibles. La participación del financiamiento destinado a biodiversidad y cambio climático aumentó de 25.13% a 28.45%, mientras que la proporción de su presupuesto destinada a actividades sostenibles pasó de 0.29% a 0.51%. La evolución conjunta de ambos componentes permitió mejorar su valoración general y compensar parcialmente el efecto de los componentes asociados con actividades intensivas en carbono. El caso de Brasil muestra

que una mejora en la puntuación no necesariamente implica un cambio de nivel: aun cuando se fortalecen algunos de los componentes sostenibles, la estructura general de sus finanzas públicas conserva características que limitan un avance a un nivel de finanzas sostenibles superior.

En el nivel **"Medio Bajo"** se encuentran Costa Rica y Ecuador, con 1.5 puntos cada uno. En ambos casos, la puntuación refleja una combinación de una participación todavía limitada de los recursos sostenibles y diferentes niveles de dependencia de actividades intensivas en carbono. Ambos países registraron una mejora respecto de la edición anterior: Costa Rica pasó de 1.4 a 1.5 puntos y Ecuador de 1.3 a 1.5 puntos, aunque en ambos casos permanecen dentro del mismo nivel de finanzas sostenibles.

En Costa Rica, la mejora se relaciona principalmente con un ligero incremento en los recursos destinados a biodiversidad y cambio climático. Ecuador, por su parte, presenta una mejora asociada principalmente con una ligera disminución en la proporción de sus ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono. Estos casos muestran que incluso variaciones relativamente pequeñas en alguno de los componentes pueden modificar la puntuación agregada, aunque no necesariamente son suficientes para producir un cambio de nivel.

Finalmente, México obtiene 1.1 puntos y Trinidad y Tobago 0.9 puntos, ambos en el nivel **"Bajo"**. En el caso de México, la puntuación disminuye de 1.3 a 1.1 puntos, lo que implica un descenso del nivel **"Medio Bajo"** al nivel **"Bajo"**. La reducción se explica por una combinación de factores: una ligera disminución del financiamiento destinado a biodiversidad y cambio climático, una menor proporción del presupuesto destinada a actividades sostenibles y, principalmente, un incremento de la participación de los ingresos públicos provenientes de actividades intensivas en carbono, que alcanzó **31.68%** del total. Este último elemento adquiere especial relevancia, ya que coloca a México, junto con Ecuador, en el nivel **"Muy Alto"** de Ingresos Intensivos en Carbono.

En conjunto, los resultados muestran que las variaciones en las finanzas sostenibles de los países dependen de múltiples factores y que los avances en una dimensión no necesariamente implican transformaciones equivalentes en las demás. Por ello, comprender el desempeño de las finanzas sostenibles requiere analizar de manera integral las distintas dimensiones que conforman el índice. El desafío no consiste únicamente en incrementar los recursos destinados a la transición, sino en transformar las estructuras fiscales y presupuestarias que determinan qué actividades generan, reciben y movilizan recursos públicos.

En este sentido, el análisis de las cuatro variables que integran el IFS: Ingresos Sostenibles, Ingresos Intensivos en Carbono, Presupuestos Sostenibles y Presupuestos Intensivos en Carbono; permiten identificar no sólo la magnitud de los recursos asociados con cada dimensión, sino también las diferentes estructuras y trayectorias fiscales y presupuestarias de los países de estudio. Los resultados de estas cuatro variables constituyen, por lo tanto, el elemento central para conocer las fortalezas, rezagos y principales desafíos de las finanzas sostenibles en la región.

## Ingresos Sostenibles

Los **Ingresos Sostenibles (IS)** permiten observar en qué medida los países logran movilizar financiamiento para el desarrollo hacia prioridades relacionadas con la biodiversidad y el cambio climático. La variable se construye como la proporción que representa este financiamiento respecto del total de recursos para el desarrollo recibido por cada país. Por ello, el resultado

combina dos dimensiones: el monto de recursos destinados a estas prioridades y su peso relativo dentro del financiamiento total para el desarrollo.

Para esta variable, el IFS utiliza información correspondiente a 2024, que constituye el periodo más reciente disponible en las bases de datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) utilizadas en el análisis. La estimación se construye a partir de dos fuentes complementarias. Por un lado, el Credit Reporting System (CRS), que reúne información sobre el financiamiento registrado como Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA, por sus siglas en inglés), incluida la información relacionada con acción climática, destinado a los países receptores.

Por otro lado, la base Climate-related Development Finance – Recipient Perspective (CRDF) proporciona información sobre el financiamiento climático proveniente de bancos multilaterales de desarrollo, clasificado de acuerdo con sus componentes relacionados con el clima. En conjunto, ambas bases permiten identificar el financiamiento internacional para el desarrollo aprobado y disponible para los países receptores de ODA, de acuerdo con la clasificación oficial de la OCDE.

Los resultados muestran una amplia heterogeneidad en la capacidad de los países de la región para canalizar financiamiento para el desarrollo hacia biodiversidad y cambio climático. Mientras algunos países destinan una proporción considerable de los recursos recibidos a estas prioridades, en otros la participación continúa siendo reducida. Asimismo, las variaciones respecto de la edición anterior muestran que la posición de los países puede cambiar de manera importante en función de la proporción que estos recursos representan dentro del financiamiento total para el desarrollo.

## ¿Hacía que prioridades y mediante qué instrumentos se canaliza el financiamiento?

El análisis de los Ingresos Sostenibles permite observar no sólo cuánto financiamiento para el desarrollo se destina a biodiversidad y cambio climático, sino también hacia qué prioridades se orientan estos recursos y mediante qué instrumentos financieros se canalizan. Esta información permite profundizar en la composición del financiamiento que sustenta los resultados de esta variable y aporta elementos adicionales para comprender las condiciones bajo las cuales los países acceden a estos recursos.

En conjunto, los países analizados recibieron 18.2 mil millones de dólares de financiamiento para el desarrollo destinado a biodiversidad y cambio climático durante 2024. De este monto, 18.40% correspondió a biodiversidad, equivalente a 3.3 mil millones de dólares, mientras que 81.60% estuvo destinado a objetivos relacionados con el cambio climático, por un monto de 14.8 mil millones de dólares. Dentro de este último componente, 9.9 mil millones de dólares correspondieron a acciones de mitigación, equivalentes al 54.4% del financiamiento total, mientras que 4.9 mil millones de dólares se orientaron a adaptación, equivalentes al 27.2%.

Esta distribución muestra una marcada concentración del financiamiento en acciones relacionadas con el cambio climático frente a aquellas destinadas específicamente a biodiversidad. Asimismo, dentro del financiamiento climático existe una mayor orientación hacia la mitigación que hacia la adaptación. Esta composición resulta relevante porque las necesidades de los países de la región no son homogéneas: mientras las acciones de mitigación buscan reducir o evitar emisiones, el financiamiento para la adaptación resulta fundamental para responder a los impactos y vulnerabilidades asociados con el cambio climático. De igual manera, la conservación y

protección de la biodiversidad requiere recursos sostenidos para atender pérdidas ambientales y fortalecer la resiliencia de los territorios y ecosistemas.

La composición del financiamiento adquiere una dimensión adicional cuando se analiza el tipo de instrumento mediante el cual se canalizan los recursos. De los 18.2 mil millones de dólares identificados, aproximadamente 89.2% correspondió a préstamos, equivalentes a 16.2 mil millones de dólares. En contraste, 6.8% se canalizó mediante subvenciones, por un monto aproximado de 1.2 mil millones de dólares, mientras que el 3.8% restante correspondió a otros instrumentos, por aproximadamente 0.7 mil millones de dólares.

Esta estructura evidencia una fuerte concentración del financiamiento en instrumentos de préstamo. Si bien estos instrumentos constituyen un mecanismo importante para movilizar mayores volúmenes de recursos hacia proyectos climáticos y ambientales, su predominio implica que una parte sustancial del financiamiento recibido por los países está asociada con obligaciones financieras futuras. En contraste, las subvenciones no generan obligaciones de reembolso y, por ello, adquieren especial relevancia para financiar acciones cuyos beneficios sociales y ambientales pueden ser elevados, pero que no necesariamente generan retornos financieros suficientes para cubrir el costo de un préstamo.

Esta diferencia resulta particularmente importante en ámbitos como la adaptación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad, donde los beneficios pueden materializarse principalmente en términos de reducción de vulnerabilidades, protección de ecosistemas y bienestar social, y no necesariamente mediante flujos de ingresos que permitan repagar el financiamiento recibido.

Por ello, la magnitud del financiamiento no es el único elemento que debe considerarse para valorar la capacidad de los países de avanzar en sus agendas climáticas y ambientales. También es necesario observar bajo qué condiciones se movilizan estos recursos y qué implicaciones financieras generan para los países receptores. La elevada participación de préstamos identificada en esta edición plantea la necesidad de fortalecer la disponibilidad de subvenciones y otros instrumentos concesionales que permitan complementar el financiamiento reembolsable, particularmente para aquellas prioridades que presentan mayores necesidades de recursos y menores posibilidades de generar retornos financieros directos.

Desde esta perspectiva, fortalecer el financiamiento sostenible no implica únicamente incrementar los montos disponibles. También requiere mejorar la composición de los instrumentos mediante los cuales se movilizan los recursos, de manera que la acción climática y la protección de la biodiversidad puedan contar con una combinación adecuada de préstamos, subvenciones y otros mecanismos de financiamiento. Una mayor disponibilidad de recursos concesionales puede contribuir a reducir la presión financiera sobre los países receptores y facilitar inversiones que, por sus características, difícilmente podrían financiarse exclusivamente mediante instrumentos reembolsables.

Esta lectura permite complementar el análisis del IS. Un país puede registrar una elevada proporción de financiamiento para biodiversidad y cambio climático y, por tanto, ubicarse en un nivel alto de esta variable, pero la magnitud de los recursos no necesariamente refleja por sí misma las condiciones financieras bajo las cuales fueron movilizados. Analizar simultáneamente el

volumen, el destino y el tipo de instrumento permite obtener una perspectiva más completa sobre la naturaleza del financiamiento sostenible que reciben los países de la región.

## Resultados de los Ingresos Sostenibles

**Gráfica 2. Ranking de Ingresos Sostenibles 2026 (% del total) datos a 2024**




**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la OCDE, correspondientes al año 2024 y consultados en 2026.

Panamá y República Dominicana se ubican en el nivel **"Muy Alto"** de Ingresos Sostenibles, con 51.90% y 46.99%, respectivamente, del financiamiento para el desarrollo destinado a biodiversidad y cambio climático. Panamá registra la mayor proporción de la región: en términos absolutos, esto representa aproximadamente 1.3 mil millones de dólares. Es decir, más de la mitad del financiamiento para el desarrollo identificado para el país se encuentra vinculado con estas prioridades, lo que explica su ubicación en el nivel superior de esta variable.

República Dominicana, por su parte, registra 46.99%, equivalente a aproximadamente 1.4 mil millones de dólares. Aunque la proporción se mantiene en un nivel elevado, representa una ligera disminución respecto de la edición anterior, cuando alcanzó 49.91%. A pesar de esta reducción, el país conserva una de las mayores participaciones regionales de financiamiento para biodiversidad y cambio climático.

Bolivia se ubica en el nivel **"Alto"**, con 38.94% de su financiamiento para el desarrollo destinado a biodiversidad y cambio climático. Este resultado representa un incremento importante respecto de la edición anterior, cuando la proporción alcanzó 27.17%. El aumento refleja una mayor participación relativa de estos recursos dentro del conjunto del financiamiento para el desarrollo

recibido por el país y constituye uno de los factores que contribuyeron a la mejora de su valoración general.

En el nivel **"Medio Alto"** se encuentran Honduras con 32.42%, Paraguay con 30.06%, Costa Rica con 30.02%, Argentina con 29.86% y Colombia con 29.39%. Aunque los cinco países presentan proporciones relativamente cercanas, sus trayectorias respecto a la edición anterior son diferentes.

Dentro de este grupo destaca particularmente Paraguay, cuyo resultado constituye uno de los cambios más significativos de la edición. La proporción del financiamiento destinado a biodiversidad y cambio climático pasó de 4.17% a 30.06%, lo que permitió al país avanzar del nivel **"Muy Bajo"** al nivel **"Medio Alto"**. Este incremento representa una expansión sustancial del peso que tienen estas prioridades dentro del financiamiento para el desarrollo recibido y constituye uno de los principales factores detrás de la mejora de su valoración en el índice.

Argentina, con 29.86%, también presenta una mejora importante respecto de la edición anterior, cuando la proporción de financiamiento para el desarrollo destinado a biodiversidad y cambio climático fue de 21.94%. Esto representa un incremento de casi 8 puntos porcentuales, reflejando una mayor participación de estos recursos dentro del financiamiento total para el desarrollo recibido por el país.

En el nivel **"Medio"** se encuentran México, con 26.31%, y Ecuador, con 23.11%. Ambos países presentan participaciones superiores a una quinta parte del financiamiento para el desarrollo recibido, aunque se encuentran por debajo de los países con las mayores proporciones regionales. En estos casos, la lectura de los Ingresos Sostenibles resulta particularmente relevante cuando se contrasta con la estructura de sus ingresos públicos: una participación relativamente importante de financiamiento para biodiversidad y cambio climático puede coexistir con una elevada dependencia de ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono, como ocurre especialmente en México y Ecuador.

El nivel **"Medio Bajo"** está integrado por Cuba con 20.52%, Perú 18.86% y El Salvador con 18.39%. En estos tres países, menos de una cuarta parte del financiamiento para el desarrollo identificado se destinó a biodiversidad y cambio climático, aunque con diferencias importantes en su evolución respecto de la edición anterior. Cuba destaca por la reducción más significativa, al pasar de 37.31% a 20.52%, lo que representa una disminución considerable en la participación de estos recursos dentro del financiamiento total para el desarrollo.

En el nivel **"Bajo"** se encuentra Jamaica, con 9.85%. Aunque la proporción continúa siendo reducida en comparación con la mayoría de los países analizados, su trayectoria respecto de la edición anterior resulta destacable. Jamaica pasó de 0.82% a 9.85%, lo que representa un incremento de más de 11 veces en la participación del financiamiento destinado a biodiversidad y cambio climático. Sin embargo, este aumento no fue suficiente para que el país ascendiera a un nivel superior dentro de esta variable.

Finalmente, Nicaragua, con 6.75%, y Guatemala, con 4.54%, se ubican en el nivel **"Muy Bajo"**. En ambos casos se observa una reducción respecto de la edición anterior. Nicaragua pasó de 15.45% a 6.75%, mientras que Guatemala pasó de 8.17% a 4.54%. Estas disminuciones implican una menor participación relativa del financiamiento destinado a biodiversidad y cambio climático

dentro del total de recursos para el desarrollo recibidos y contribuyen a explicar el retroceso observado en su valoración en esta edición.

En conjunto, los resultados muestran que la movilización de financiamiento para biodiversidad y cambio climático continúa siendo desigual y altamente variable entre los países de la región. Las diferencias no sólo se observan entre los niveles de la clasificación, sino también en las trayectorias registradas entre una edición y otra. Mientras algunos países han incrementado significativamente la participación de estos recursos, otros han experimentado reducciones importantes.

Esta evolución también evidencia que no basta con observar el monto absoluto de los recursos destinados a biodiversidad y cambio climático. La variable se expresa como una proporción del financiamiento total para el desarrollo, por lo que su comportamiento depende tanto de los recursos movilizados hacia estas prioridades como de la evolución del conjunto de recursos recibidos por cada país. En consecuencia, un incremento en términos absolutos no necesariamente se traduce en una mayor participación relativa, de la misma manera que una reducción porcentual no implica necesariamente que el país haya dejado de recibir recursos para estas prioridades.

Desde esta perspectiva, la variable también evidencia la importancia de fortalecer la continuidad, previsibilidad y alineación del financiamiento para el desarrollo con las prioridades climáticas y ambientales. Incrementar los recursos disponibles es relevante, pero también lo es asegurar que estos mantengan una participación significativa y sostenida dentro de las estructuras de financiamiento de los países.

Finalmente, para Chile, Trinidad y Tobago y Uruguay no se identificaron registros como receptores de financiamiento en las bases utilizadas. Esta ausencia no implica necesariamente que estos países no reciban recursos para biodiversidad o cambio climático, sino que dichos flujos no fueron identificados en las fuentes empleadas para esta estimación. Por ello, estos casos deben interpretarse con cautela y en función de las características y cobertura de las fuentes de información disponibles.

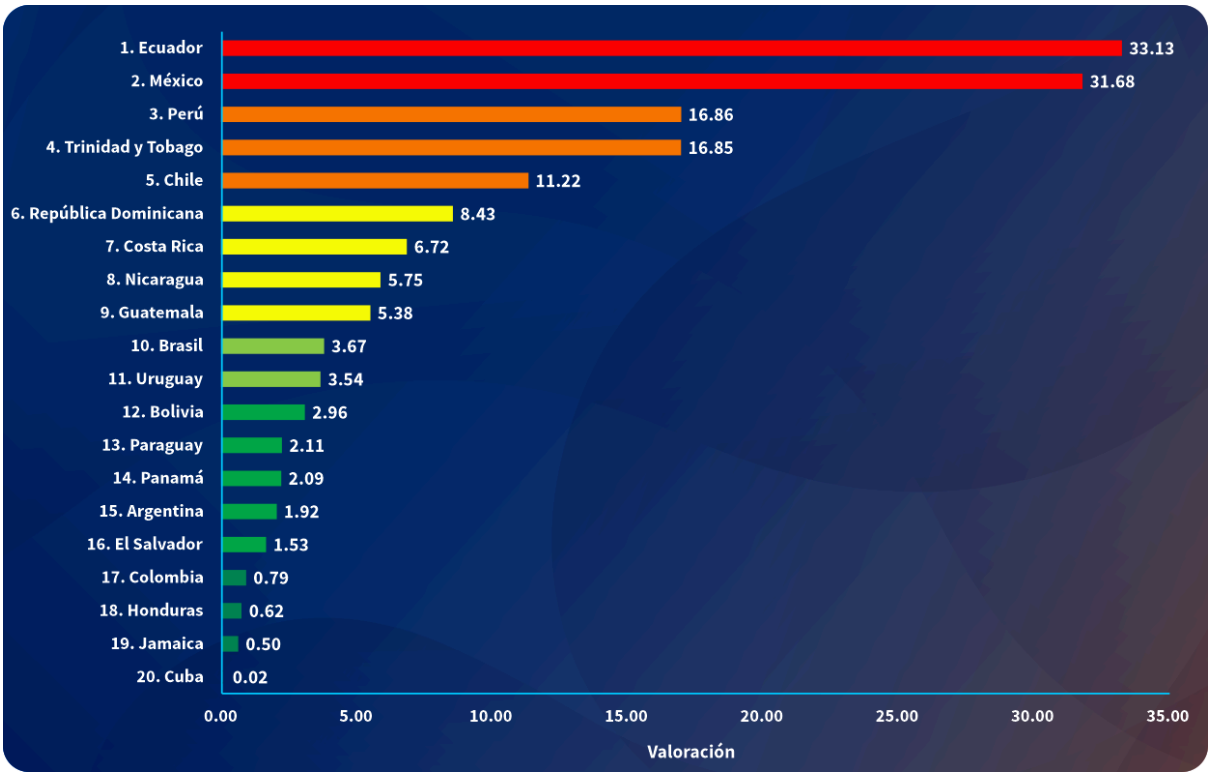
## Ingresos Intensivos en Carbono

Los **Ingresos Intensivos en Carbono (IIC)** permiten observar la dependencia de los ingresos públicos respecto de actividades relacionadas con la exploración, explotación, producción, comercialización y exportación de hidrocarburos, combustibles fósiles y minerales.

La variable mide la proporción que representan estos ingresos respecto del total de los ingresos públicos. A diferencia de los Ingresos Sostenibles, un nivel elevado en esta variable no representa una mayor sostenibilidad. Por el contrario, una proporción elevada significa una mayor dependencia relativa de actividades intensivas en carbono y, por tanto, contribuye negativamente a la puntuación del índice.

Para esta edición, la estimación utiliza información correspondiente al ejercicio fiscal 2025, obtenida principalmente de leyes de ingresos, presupuestos nacionales, información fiscal y documentación oficial relacionada con los sectores extractivos y energéticos.

**Gráfica 3. Ranking de Ingresos Intensivos en Carbono 2026 (% del total) datos a 2025**




**Fuente:** Elaboración propia con base en documentos fiscales oficiales de los 20 países analizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Los resultados muestran que la dependencia de estas actividades continúa teniendo un peso importante dentro de las estructuras fiscales de varios países de la región. La magnitud de esta dependencia es particularmente evidente en Ecuador y México, que se ubican en el nivel **"Muy Alto"**.

Ecuador registra 15.3 mil millones de dólares provenientes de actividades intensivas en carbono, equivalentes al 33.13% de sus ingresos públicos. México, por su parte, registra 132.6 mil millones de dólares, equivalentes al 31.68% de sus ingresos totales**.** En ambos casos, cerca de una tercera parte de los ingresos públicos está vinculada con actividades intensivas en carbono.

Este resultado tiene una importancia que va más allá de la dimensión ambiental. Una elevada participación de estas actividades dentro de los ingresos públicos implica que la capacidad fiscal de los gobiernos puede estar expuesta a factores como la evolución de los precios internacionales de las materias primas, cambios en la demanda energética y la transformación de los mercados asociados con los combustibles fósiles.

En el nivel **"Medio Alto"** se encuentran Perú con 16.86%, Trinidad y Tobago con 16.85% y Chile con 11.22%. En el caso de Chile, se observa un incremento importante respecto de la edición anterior: pasó de 8.67% a 11.22%, avanzando de nivel **"Medio"** al nivel **"Medio Alto"**. El cambio refleja una mayor participación relativa de los ingresos asociados con actividades intensivas en carbono dentro de sus ingresos públicos.

En el nivel **"Medio"** se ubican República Dominicana con 8.43%, Costa Rica 6.72%, Nicaragua 5.75% y Guatemala con 5.38%. Estos resultados muestran una dependencia intermedia, aunque con diferencias importantes entre las estructuras productivas y fiscales de cada país. En comparación con la edición anterior, ninguno de estos países registra cambios relevantes en su posición dentro de la clasificación ni en la proporción observada.

Brasil con 3.67% y Uruguay con 3.54% se ubican en el nivel **"Medio Bajo"**. En ambos casos, la participación de los ingresos intensivos en carbono es relativamente reducida dentro del conjunto de sus ingresos públicos. Al igual que en el grupo anterior, no se observan cambios relevantes respecto de la edición precedente, manteniéndose tanto su posición en la clasificación como la proporción registrada.

En el nivel **"Bajo"** se encuentran Bolivia con 2.96%, Paraguay 2.11%, Panamá con 2.09%, Argentina con 1.92% y El Salvador con 1.53%. Bolivia destaca por haber reducido su proporción de 3.75% a 2.96%, pasando del nivel **"Medio Bajo"** al nivel **"Bajo"**. Este cambio representa una menor dependencia relativa de estas fuentes de ingresos y contribuye favorablemente a su resultado agregado.

Finalmente, Colombia con 0.79%, Honduras con 0.62%, Jamaica con 0.50% y Cuba con 0.02% se ubican en el nivel **"Muy Bajo"**. Estos resultados indican que las actividades intensivas en carbono tienen una participación relativamente reducida dentro de sus ingresos públicos.

La distribución de esta variable permite observar una característica estructural de las finanzas públicas regionales: la importancia de las actividades extractivas y energéticas no se traduce de la misma manera en todos los países, pero en algunas economías su peso dentro de los ingresos públicos sigue siendo considerable.

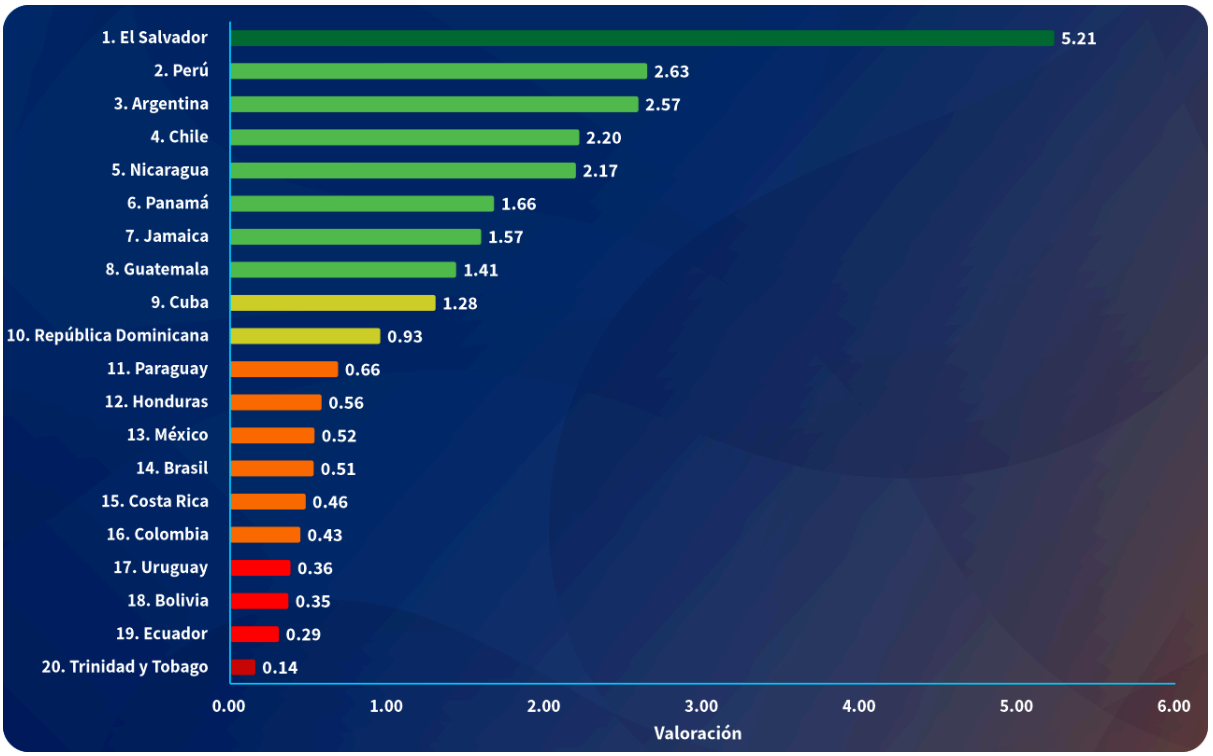
Los casos de Ecuador y México son particularmente relevantes. En ambos, más del 30% de los ingresos públicos está asociado con actividades intensivas en carbono. Esto significa que avanzar hacia una mayor coherencia de los flujos financieros no implica únicamente incrementar los recursos destinados a la acción climática, sino también fortalecer la diversificación de las fuentes de ingresos públicos y reducir progresivamente las dependencias fiscales que pueden generar vulnerabilidades frente a la transformación de los mercados energéticos.

## Presupuestos Sostenibles

Los **Presupuestos Sostenibles (PS)** permiten observar qué proporción del gasto público aprobado se orienta hacia actividades relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la acción climática. Para esta edición, el cálculo utiliza información correspondiente principalmente a los presupuestos nacionales aprobados para el ejercicio fiscal 2025.

En promedio, los 20 países analizados destinan 1.3% de sus presupuestos totales a actividades sostenibles. Este resultado muestra que, a pesar de la creciente relevancia de las agendas climática y ambiental, estas prioridades todavía ocupan un espacio reducido dentro de las estructuras presupuestarias nacionales.

**Gráfica 4. Ranking de Presupuestos Sostenibles 2026 (% del total) datos a 2025**




**Fuente:** Elaboración propia con base en documentos fiscales oficiales de los 20 países analizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

El Salvador registra la mayor proporción regional, con 5.21% de su presupuesto destinado a actividades sostenibles, equivalente a 503 millones de dólares, y se ubica en el nivel **"Muy Alto"** de Presupuestos Sostenibles. El resultado representa un incremento respecto de la edición anterior, cuando la proporción fue de 4.72%. El caso de El Salvador destaca porque es el único país de la región que destina más de 5% de su presupuesto a las actividades consideradas sostenibles dentro del índice.

En el nivel **"Medio Alto"** se encuentran Perú con 2.63%, Argentina con 2.57%, Chile con 2.20%, Nicaragua con 2.17%, Panamá 1.66%, Jamaica con 1.57%, Guatemala con 1.41% y Cuba con 1.28%. Aunque existe una diferencia importante entre los países de este grupo, todos destinan más de 1% de su presupuesto total a actividades sostenibles, superando el promedio regional.

Dentro de este grupo destaca Argentina, cuyo resultado presenta un cambio significativo respecto de la edición anterior. La proporción de su presupuesto destinada a actividades sostenibles pasó de 0.29% a 2.57%. Este incremento se explica principalmente por una mayor identificación del componente de eficiencia energética dentro de la clasificación presupuestaria. No obstante, la comparación debe interpretarse con cautela, ya que en esta edición se realizaron cambios en la presentación y el etiquetado del presupuesto que permitieron obtener un desglose más específico de este componente. Por ello, una parte importante del incremento observado puede estar asociada a una mejor identificación y clasificación de los recursos.

Perú y Chile también presentan participaciones superiores a 2%, mientras que Nicaragua alcanza 2.17%. Estos resultados muestran que, aun dentro de un mismo nivel, existen diferencias importantes en el espacio que ocupa la sostenibilidad dentro de las decisiones presupuestarias.

En el caso de Panamá, Jamaica, Guatemala y Cuba, las proporciones se encuentran entre 1.28% y 1.66%. Si bien estos porcentajes son inferiores a los registrados por los países con mayores asignaciones, continúan situándose por encima del promedio regional. En particular, el resultado de Panamá resulta relevante cuando se observa junto con sus Presupuestos Intensivos en Carbono: el país destina 1.66% de su presupuesto a actividades sostenibles y apenas 0.01% a actividades intensivas en carbono, lo que refleja una estructura presupuestaria relativamente distinta a la observada en otros países de la región.

República Dominicana, con 0.93%, se ubica en el nivel **"Medio"**. Su resultado se encuentra por debajo del promedio regional de 1.3%, aunque todavía está próximo al umbral del 1%. Esta posición permite observar que incluso diferencias relativamente pequeñas en la proporción del presupuesto destinada a actividades sostenibles pueden modificar la clasificación de los países dentro de la variable.

En el nivel **"Medio Bajo"** se encuentran Paraguay con 0.66%, Honduras con 0.56%, México con 0.52%, Brasil con 0.51%, Costa Rica con 0.46% y Colombia con 0.43%. Dentro de este grupo, los resultados de México y Brasil son particularmente relevantes por sus diferentes trayectorias en el IFS general. México destina 0.52% de su presupuesto a actividades sostenibles, mientras que Brasil alcanza 0.51%. Sin embargo, estos porcentajes adquieren una dimensión distinta cuando se contrastan con sus respectivos Presupuestos Intensivos en Carbono: México destina 8.54% de su presupuesto a estas actividades, mientras que Brasil alcanza 1.17%. Esto muestra que una misma proporción de recursos sostenibles puede coexistir con estructuras presupuestarias muy diferentes.

Finalmente, Uruguay con 0.36%, Bolivia con 0.35%, Ecuador con 0.29% y Trinidad y Tobago con 0.14% se ubican en el nivel **"Bajo"**. En estos países, la participación de las actividades sostenibles dentro del presupuesto es particularmente reducida. El caso de Trinidad y Tobago es el más extremo: apenas 0.14% de su presupuesto se destina a actividades sostenibles, lo que significa que esta dimensión tiene un peso muy limitado dentro de su estructura de gasto público.

En conjunto, los resultados muestran que la asignación presupuestaria para actividades sostenibles continúa siendo limitada en la mayoría de los países de la región. Sólo nueve países destinan más de 1% de sus presupuestos a estas actividades, mientras que en varios países la proporción se encuentra por debajo de 0.5%.

No obstante, estos resultados también deben interpretarse considerando las limitaciones en el nivel de desagregación y etiquetado de la información presupuestaria. Cuando los documentos oficiales no permiten identificar con suficiente precisión los recursos asignados a determinadas acciones sostenibles, estos no se incorporan al cálculo de la variable. Este criterio metodológico permite evitar una posible sobreestimación, aunque también implica que los resultados pueden no reflejar la totalidad de los recursos efectivamente destinados a estas actividades.

En este sentido, la variable mide los recursos presupuestarios que pueden ser identificados y clasificados de manera consistente como sostenibles a partir de la información oficial disponible. Por ello, las diferencias entre países reflejan tanto sus prioridades de asignación presupuestaria

como las características de sus sistemas de clasificación, etiquetado y transparencia. Analizar estos elementos resulta fundamental para interpretar adecuadamente el alcance de los recursos públicos destinados a actividades sostenibles.

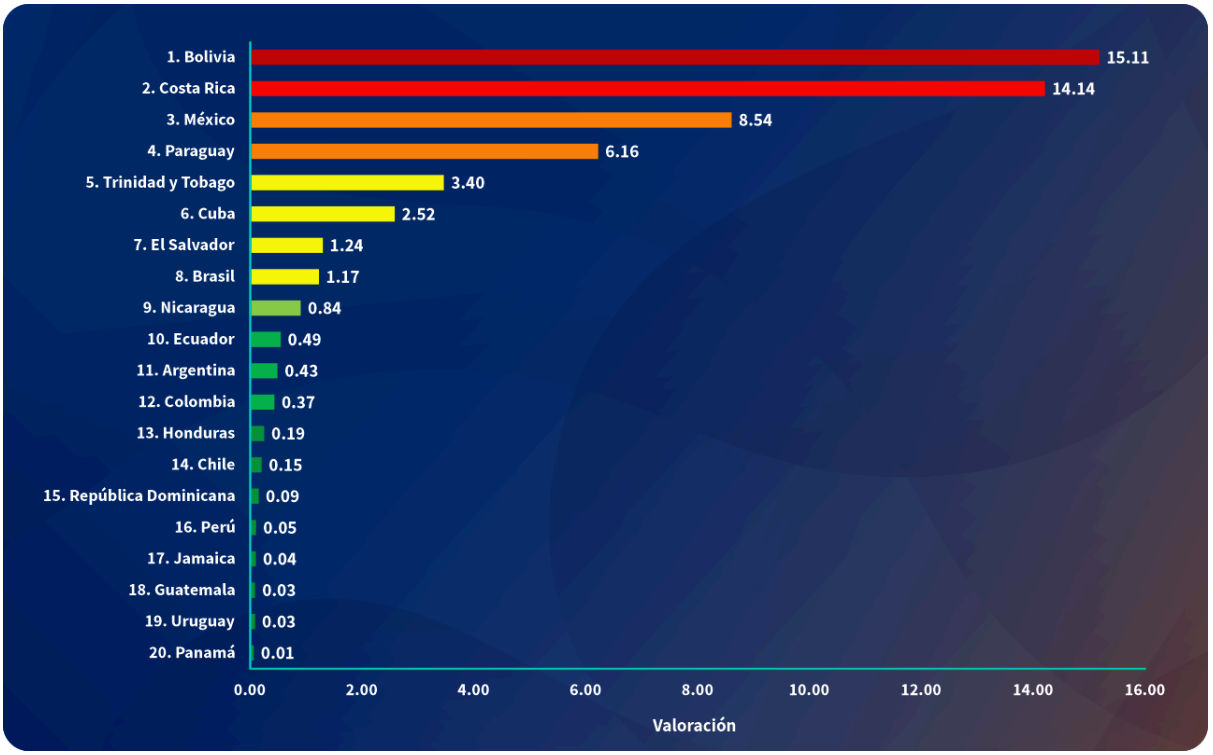
## Presupuestos Intensivos en Carbono

Los **Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC)** permiten observar la proporción del gasto público destinada a actividades asociadas con una elevada intensidad de carbono. La variable considera recursos relacionados con la exploración, explotación, extracción y refinación de hidrocarburos, así como transferencias, inversiones y financiamiento dirigidos a empresas estatales vinculadas con la producción y comercialización de petróleo, gas y carbón.

Para esta edición, el indicador utiliza información correspondiente al ejercicio fiscal 2025, principalmente a partir de los presupuestos nacionales aprobados y de documentación oficial complementaria relacionada con el sector energético y las empresas públicas vinculadas con estas actividades.

Los resultados muestran que, en varios países de la región, una proporción significativa del gasto público continúa vinculada con actividades intensivas en carbono, lo que evidencia distintos niveles de dependencia de las finanzas públicas respecto de este tipo de actividades.

**Gráfica 5. Ranking de Presupuestos Intensivos en Carbono 2026 (% del total) datos a 2025**




**Fuente:** Elaboración propia con base en documentos fiscales oficiales de los 20 países analizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Bolivia registra la mayor proporción regional, con 15.11% de su presupuesto total destinado a actividades intensivas en carbono, equivalente a aproximadamente 8.1 mil millones de dólares, y

se ubica en el nivel **"Muy Alto"** de esta variable. Esto significa que alrededor de 15 de cada 100 dólares presupuestados por el país están asociados con este tipo de actividades. La magnitud de estos recursos posiciona a Bolivia como el país con mayor participación de gasto intensivo en carbono entre los 20 países analizados.

Costa Rica ocupa el segundo lugar, con 14.14%, y se clasifica en el nivel **"Alto"**. Aunque registra una disminución respecto de la edición anterior, cuando esta proporción alcanzó 15.32%, el resultado actual continúa reflejando una presencia elevada de actividades intensivas en carbono dentro de su estructura presupuestaria. La reducción observada no modifica sustancialmente su posición relativa dentro del conjunto regional.

En el nivel **"Medio Alto"** se encuentran México, con 8.54%, y Paraguay, con 6.16%. En ambos países, las actividades intensivas en carbono representan una proporción significativa del presupuesto público. México destaca particularmente por la magnitud de los recursos identificados bajo esta variable y por la relevancia que mantienen estas actividades dentro de su estructura económica y fiscal, lo que evidencia una importante vinculación de sus finanzas públicas con sectores intensivos en carbono.

En el nivel **"Medio"** se encuentran Trinidad y Tobago, con 3.40%; Cuba, con 2.52%; El Salvador, con 1.24%; y Brasil, con 1.17%. Con excepción de Cuba, los países de este grupo mantienen resultados similares a los de la edición anterior y permanecen en la misma categoría. En el caso de Cuba, la inclusión en esta edición responde a la disponibilidad de información que permitió incorporar por primera vez una estimación de la variable, por lo que su resultado debe considerarse dentro del contexto de una mayor disponibilidad y sistematización de la información presupuestaria.

Nicaragua, con 0.84%, se ubica en el nivel **"Medio Bajo"**. El país registra un incremento respecto de la edición anterior, cuando la proporción era de 0.40%, lo que supone más del doble de los recursos identificados bajo esta categoría y se traduce en un cambio de nivel, de **"Bajo"** a **"Medio Bajo"**. Este aumento refleja una mayor presencia de recursos asociados con actividades intensivas en carbono dentro de su estructura presupuestaria en comparación con la edición anterior.

En el nivel **"Bajo"** se encuentran Ecuador, con 0.49%; Argentina, con 0.43%; y Colombia, con 0.37%. En los tres casos, los recursos identificados como intensivos en carbono representan menos del 0.5% de sus presupuestos totales. Además, todos registran un cambio respecto de la edición anterior, al pasar de la categoría **"Muy Bajo"** a **"Bajo"**. Este comportamiento refleja un incremento en la participación identificada de estas actividades dentro de sus presupuestos, aunque sus magnitudes continúan siendo reducidas en términos relativos.

Finalmente, Honduras, con 0.19%; Chile, con 0.15%; República Dominicana, con 0.09%; Perú, con 0.05%; Jamaica, con 0.04%; Guatemala, con 0.03%; Uruguay, con 0.03%; y Panamá, con 0.01%, se ubican en el nivel **"Muy Bajo"**. En estos países, las asignaciones presupuestarias identificadas como intensivas en carbono representan una proporción marginal del presupuesto total.

Dentro de este grupo destaca Panamá, con apenas 0.01%, la proporción más baja registrada entre los países de estudio. Este resultado indica que los recursos presupuestarios identificados como vinculados con actividades intensivas en carbono tienen una presencia prácticamente marginal dentro de su estructura de gasto.

Al igual que ocurre con la variable de Presupuestos Sostenibles, estos resultados deben interpretarse considerando las diferencias en el nivel de desagregación y etiquetado de la información presupuestaria entre países. Cuando los documentos oficiales no permiten identificar con suficiente precisión los recursos asociados con determinadas actividades intensivas en carbono, estos no se incorporan al cálculo de la variable. Este criterio metodológico busca evitar una posible sobreestimación de los recursos identificados, aunque también implica que los resultados pueden no captar la totalidad del gasto que, de manera directa o indirecta, se relaciona con este tipo de actividades.

En conjunto, los resultados muestran que la presencia de actividades intensivas en carbono dentro de los presupuestos públicos presenta diferencias sustantivas entre los países de la región. Mas allá de las posiciones individuales en la clasificación, los resultados evidencian que el peso de estas actividades puede variar desde participaciones significativas hasta niveles prácticamente marginales. Esta heterogeneidad refleja las distintas características y estructuras de las finanzas públicas nacionales y permite identificar los países en que los recursos asociados con actividades intensivas en carbono mantienen una mayor relevancia dentro de la asignación presupuestaria.

## La coherencia de las finanzas públicas: de dónde provienen los recursos y hacia dónde se dirigen

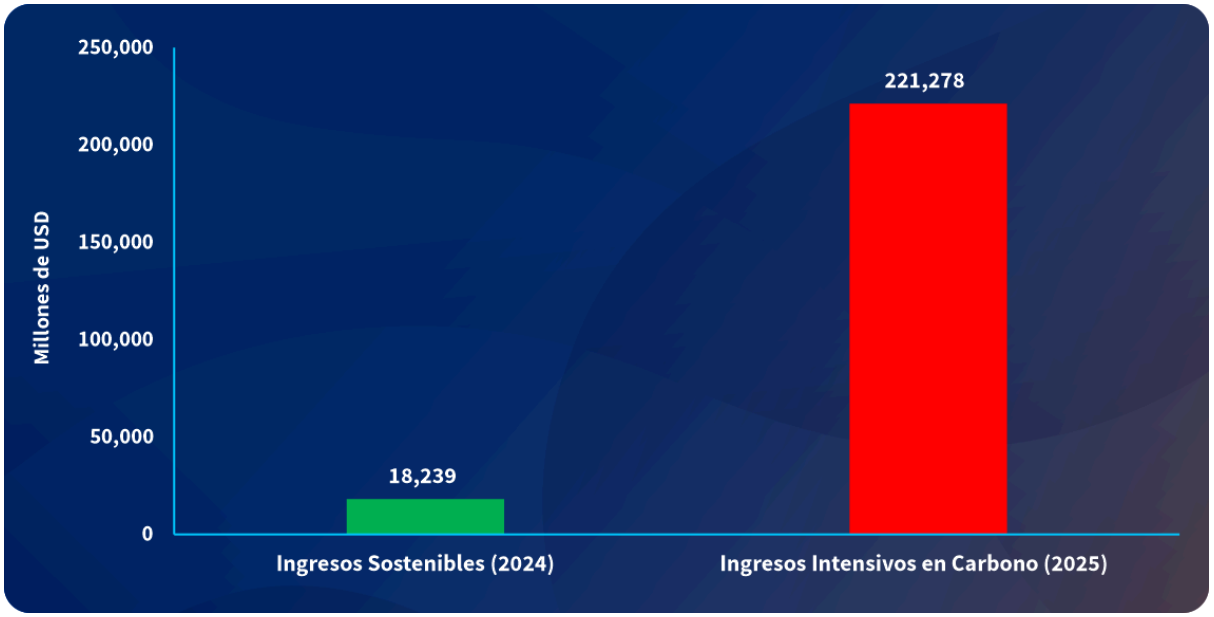
El análisis de las cuatro variables que integran el IFS permite observar dos dimensiones complementarias de las finanzas públicas de los países de estudio. Por un lado, de dónde provienen los recursos públicos y qué tan dependientes son los países de actividades intensivas en carbono; por otro, hacia dónde se dirigen los recursos y qué proporción se asigna a actividades vinculadas con la sostenibilidad.

Esta lectura conjunta resulta fundamental para aproximarse a la coherencia de los flujos financieros con los objetivos climáticos y ambientales. Incrementar los recursos destinados a biodiversidad y cambio climático es necesario, pero su impacto puede verse limitado si, al mismo tiempo, las estructuras fiscales continúan dependiendo de actividades intensivas en carbono o los presupuestos públicos mantienen asignaciones significativas hacia estos sectores. Los resultados del IFS 2026 permiten observar esta tensión tanto en los ingresos públicos como en los presupuestos nacionales.

### Ingresos Sostenibles versus Ingresos Intensivos en Carbono

El análisis conjunto de los Ingresos Sostenibles y los Ingresos Intensivos en Carbono permite observar una de las principales tensiones de las finanzas públicas de la región: mientras los países reciben recursos destinados a biodiversidad y cambio climático, una proporción considerablemente mayor de sus ingresos públicos continúa vinculada con actividades intensivas en carbono.

**Gráfica 6. Comparación regional Ingresos Sostenibles (2024) e Ingresos Intensivos en Carbono (2025)**




**Fuente:** Elaboración propia con base en documentos fiscales oficiales de los 20 países analizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, y en información de la OCDE correspondiente a 2024.

En conjunto, los 20 países analizados generaron 221.2 mil millones de dólares en ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono, mientras que los recursos destinados a biodiversidad y cambio climático identificados a través del financiamiento para el desarrollo alcanzaron 18.2 mil millones de dólares. Esto representa una relación aproximada de 12 a 1: por cada dólar de financiamiento para biodiversidad y cambio climático, los países generaron alrededor de 12 dólares provenientes de actividades intensivas en carbono.

Esta brecha no sólo refleja una diferencia en la magnitud de los recursos, sino una asimetría en las estructuras de financiamiento público. Los recursos movilizados para atender las agendas climática y ambiental continúan siendo considerablemente menores que aquellos asociados con actividades que pueden profundizar la dependencia de los combustibles fósiles y otras actividades intensivas en carbono.

La situación adquiere particular relevancia en los países con una elevada participación de estos ingresos dentro de sus estructuras fiscales. Ecuador y México, por ejemplo, obtienen más del 30% de sus ingresos públicos de actividades intensivas en carbono. Esto significa que la transición hacia economías menos dependientes de estas actividades no constituye únicamente un desafío ambiental o energético, sino también un desafío para la política fiscal y la sostenibilidad de los ingresos públicos.

Al mismo tiempo, los resultados muestran que una mayor movilización de recursos para biodiversidad y cambio climático no necesariamente implica una reducción de la dependencia de ingresos intensivos en carbono. Por ello, incrementar los Ingresos Sostenibles es necesario, pero no suficiente: también resulta fundamental avanzar hacia la diversificación de las fuentes de

ingresos públicos y reducir progresivamente la exposición fiscal a actividades intensivas en carbono.

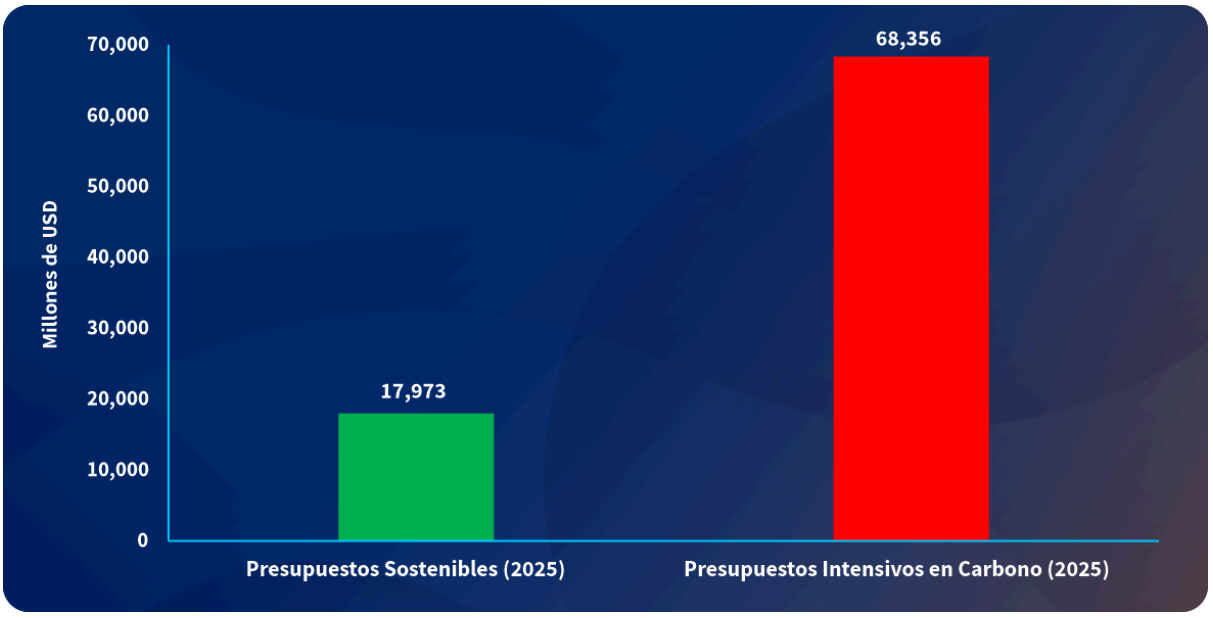
La comparación entre ambas variables muestra, en consecuencia, que la transformación de las finanzas públicas requiere actuar simultáneamente sobre la movilización de nuevos recursos y sobre las estructuras que actualmente generan los ingresos públicos.

## Presupuestos Sostenibles versus Presupuestos Intensivos en Carbono

Si la comparación entre ingresos permite observar de dónde provienen los recursos públicos, el análisis de los Presupuestos Sostenibles y los Presupuestos Intensivos en Carbono permite observar hacia dónde se dirigen.

Esta dimensión adquiere especial relevancia porque el presupuesto público constituye uno de los principales instrumentos mediante los cuales los gobiernos traducen sus prioridades de política pública en programas, inversiones y acciones concretas. Por ello, la composición del gasto permite aproximarse a qué tan alineadas se encuentran las decisiones presupuestarias con los objetivos climáticos y ambientales.

**Gráfica 7. Comparación regional Presupuestos Sostenibles y Presupuestos Intensivos en Carbono (2025)**




**Fuente:** Elaboración propia con base en documentos fiscales oficiales de los 20 países analizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

En conjunto, los 20 países analizados destinaron 68.3 mil millones de dólares a actividades intensivas en carbono, frente a 17.9 mil millones de dólares a actividades sostenibles. Esto representa una relación de aproximadamente 3.8 a 1: por cada dólar destinado a actividades sostenibles, los gobiernos asignaron cerca de cuatro dólares a actividades intensivas en carbono.

La brecha muestra que, en términos agregados, la estructura presupuestaria regional continúa asignando una mayor cantidad de recursos a actividades intensivas en carbono que a aquellas

vinculadas con la sostenibilidad. Sin embargo, la magnitud de esta diferencia varía considerablemente entre países.

En algunos casos, la distancia es particularmente amplia. México, por ejemplo, destina 8.54% de su presupuesto a actividades intensivas en carbono, frente a 0.52% a actividades sostenibles. Bolivia presenta una diferencia aún mayor: 15.11% frente a 0.35%. Estos resultados muestran que una proporción relevante del gasto público continúa vinculada con actividades intensivas en carbono, mientras que las asignaciones para sostenibilidad representan una fracción mucho menor del presupuesto.

En contraste, existen países donde la relación es diferente. Panamá, por ejemplo, destina 1.66% de su presupuesto a actividades sostenibles y apenas 0.01% a actividades intensivas en carbono. El Salvador también presenta una relación destacable, al asignar 5.21% de su presupuesto a actividades sostenibles frente a 1.24% a actividades intensivas en carbono.

Estas diferencias muestran que el reto no consiste únicamente en incrementar el presupuesto destinado a sostenibilidad, sino en revisar de manera integral la estructura del gasto público. La coherencia de las finanzas públicas requiere que los recursos movilizados para atender el cambio climático, la biodiversidad y otros objetivos ambientales no sean contrarrestados por asignaciones que mantienen o profundizan la dependencia de actividades intensivas en carbono.

Desde esta perspectiva, los resultados del IFS muestran que la transformación presupuestaria debe avanzar en dos direcciones simultáneas: aumentar y fortalecer las asignaciones para sostenibilidad y, al mismo tiempo, revisar progresivamente los recursos públicos destinados a actividades intensivas en carbono.

## La brecha entre financiar la transición y transformar las finanzas públicas

La lectura conjunta de los cuatro flujos analizados permite identificar una característica estructural de las finanzas públicas de la región. Los países no solo necesitan movilizar mayores recursos para enfrentar el cambio climático y proteger la biodiversidad; también requieren modificar gradualmente los flujos financieros que mantienen la dependencia de actividades intensivas en carbono.

La relación de 12 a 1 entre los Ingresos Intensivos en Carbono y los Ingresos Sostenibles, así como de 3.8 a 1 entre los Presupuestos Intensivos en Carbono y los Presupuestos Sostenibles, muestra que la brecha no se limita a la disponibilidad de recursos para la sostenibilidad. También se manifiesta en la propia estructura de los ingresos y del gasto público, donde las actividades intensivas en carbono mantienen un peso considerablemente mayor.

En este contexto, el desafío para la región no consiste únicamente en incrementar el financiamiento destinado a la transición, sino en reconfigurar las estructuras fiscales y presupuestarias que continúan sosteniendo actividades intensivas en carbono. Esto implica diversificar las fuentes de ingresos públicos, fortalecer la movilización de recursos para biodiversidad y acción climática, ampliar las asignaciones presupuestarias vinculadas con la sostenibilidad y revisar de manera gradual los incentivos, las inversiones y las transferencias públicas asociados con este tipo de actividades.

Esta aproximación permite retomar la pregunta central que orienta al **IFS 2026: ¿qué tan coherentes son las finanzas públicas de los países analizados con los objetivos de sostenibilidad y con la transformación de sus economías?** La evidencia de esta edición sugiere que avanzar en esa coherencia requiere actuar de manera simultánea sobre los distintos componentes de las finanzas públicas, y no únicamente aumentar el volumen de recursos destinados a la acción climática y la protección de la biodiversidad.

Lograr una mayor coherencia de los flujos financieros requiere, por tanto, reorientar las decisiones fiscales y presupuestarias para que los recursos públicos contribuyan cada vez más a construir economías resilientes, sostenibles y menos dependientes de actividades intensivas en carbono. El desafío no es únicamente movilizar nuevos recursos, sino modificar la dirección de aquellos que ya existen.

Esta es, en última instancia, una de las principales contribuciones del IFS: no solo mostrar cuánto financiamiento sostenible movilizan los países, sino ponerlo en relación con las estructuras de ingresos y gasto que determinan la orientación general de sus finanzas. De este modo, el índice permite observar no solo la capacidad de financiar la transición, sino también en qué medida las propias finanzas públicas avanzan hacia una transformación estructural.

## Reflexiones finales: hacia una mayor coherencia de las finanzas públicas

Los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2026 muestran que los países analizados enfrentan desafíos diferenciados para avanzar hacia una mayor coherencia entre sus finanzas públicas y los objetivos de sostenibilidad. Si bien existen capacidades crecientes para movilizar recursos destinados a biodiversidad y cambio climático y, en algunos casos, avances en su incorporación dentro de los presupuestos públicos, estas tendencias conviven con distintos niveles de vinculación de las finanzas públicas con actividades intensivas en carbono.

Esta diversidad confirma que no existe una trayectoria única hacia unas finanzas públicas más sostenibles. Las estructuras fiscales, productivas e institucionales de cada país condicionan tanto sus desafíos como las oportunidades de transformación. Mientras algunos requieren fortalecer la movilización de recursos para biodiversidad y acción climática, otros enfrentan con mayor intensidad el desafío de diversificar sus ingresos públicos o revisar la orientación de sus presupuestos.

En este contexto, el IFS permite identificar patrones, brechas y oportunidades de transformación a partir de una lectura conjunta de los ingresos y presupuestos analizados. Más que establecer una valoración integral de los países, el índice busca contribuir a comprender cómo las decisiones fiscales y presupuestarias pueden favorecer o limitar la transformación de sus economías.

Este desafío adquiere especial relevancia frente a los compromisos climáticos y ambientales de la región. El Artículo 2.1.c del Acuerdo de París plantea la necesidad de hacer compatibles los flujos financieros con una trayectoria de desarrollo baja en emisiones y resiliente al clima. Desde esta perspectiva, avanzar hacia una mayor coherencia requiere que las decisiones sobre ingresos y gasto público evolucionen de manera consistente con estos objetivos.

El IFS 2026 muestra que existen avances, pero también brechas importantes y trayectorias muy distintas entre los países analizados. Superarlas requerirá políticas sostenidas en el tiempo,

capacidades institucionales fortalecidas y decisiones fiscales y presupuestarias orientadas a respaldar procesos de transformación estructural.

En última instancia, la discusión no se limita a determinar cuánto destinan los gobiernos a la sostenibilidad, sino qué tipo de desarrollo están respaldando con el conjunto de sus recursos públicos. La respuesta a esta pregunta será determinante para avanzar hacia economías más resilientes, sostenibles y menos dependientes de actividades intensivas en carbono.